Omnia de Chuihuahua CHIH (sitio)

2024-08-31

Anulan triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en alcaldía Cuauhtémoc por violencia política de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.omnia.com.mx/noticia/336249/anulan-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-alcaldia-cuauhtemoc-por-violenci

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló el triunfo de la opositora Alessandra Rojo De la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc bajo el argumento de que ejerció "violencia política de género" contra su contrincante de Morena, Catalina Monreal.

En sesión pública la noche de este sábado, la autoridad electoral dejó sin efecto la Constancia de mayoría de votos a favor de la abanderada por el PAN-PRI-PRD; así como la plantilla de concejales que ganaron por la misma alianza.

La decisión quedó así: dos votos a favor, dos en contra, y el voto de calidad a favor del magistrado presidente Armando Ambriz, compadre del aún senador, Ricardo Monreal, padre de Catalina.

Así, la autoridad electoral decidió darle la razón a la morenista en su segundo intento por quedarse con el poder de la alcaldía. El primero fue cuando exigió un recuento de votos, mismo que confirmó el triunfo de Rojo De la Vega en las elecciones del pasado 2 de junio.

Con información de Proceso.